

Se acaba el tiempo para patronos

El administrador de la Corporación del Fondo del Seguro del Estado, Jesús M. Rodríguez Rosa, le recordó hoy a todos los patronos que tienen hasta este próximo jueves, 20 de julio de 2017, para rendir su Declaración de Nómina y de esa forma mantener la inmunidad patronal que solo le brinda la póliza que adquieren de esa corporación pública.

De hecho, el funcionario hizo el recordatorio tras radicar la suya en la oficina regional de la dependencia en Bayamón hasta donde llegó además para velar por la calidad del servicio que se le brinda en estos últimos días del período de radicación al sinnúmero de patronos que allí se da cita.

“Es importante que los patronos recuerden que es mucho lo que pondrían en riesgo al incumplir con esta responsabilidad y que son realmente serias las consecuencias a las que se expondrían en caso de que alguno de sus empleados sufra un accidente laboral mientras no estén cubiertos con una de las tres pólizas que ofrece la CFSE”, sentenció Rodríguez Rosa al destacar por ejemplo los litigios legales a los que se enfrentaría un patrono que se encuentre en esas circunstancias.



Añadió que no solo se trata de demandas, sino también de gastos millonarios en los que incurriría el patrono no asegurado puesto que se vería obligado a costear la totalidad de los gastos médicos de la persona accidentada.

Este le recordó a los puertorriqueños de la existencia de la póliza doméstica, que aunque es voluntaria, a un módico costo de \$99 dólares lo protege de cualquier eventualidad en caso de que alguna persona que ofrezca servicios en su hogar sufra un accidente.

Finalmente Rodríguez Rosa indicó que no tan solo en las oficinas regionales

de la CFSE los patronos pueden completar el trámite, sino que desde la comodidad de su hogar las personas pueden hacerlo accediendo www.fondopr.com. Igualmente pueden comunicarse al 1-844-765-4927 y el 1-844-728-7666.